



INSTRUCCIONES DE LLENADO Y FORMULARIO DE SOLICITUD PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE FRECUENCIAS TEMPORALES PARA TELECOMUNICACIONES

Código: FO-CTDE-66

Versión: 1.0



Código: FO-CTDE-66	DIRECCIÓN TÉCNICA DE TÍTULOS HABILITANTES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0	INSTRUCCIONES DE LLENADO Y FORMULARIO DE SOLICITUD PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE FRECUENCIAS TEMPORALES PARA TELECOMUNICACIONES	
Pág.: 1 de 2		

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN¹

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ibeth Martínez / Analista Técnico de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico 2 / CTDE		
	Maribel Aguilar / Asistente Profesional 3 / CPDP - Elaboración Metodológica		
Revisado por:	Edwin Quel / Director Técnico de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico		
	Lucía Vaca / Directora de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional - Revisión Metodológica		
Aprobado por:	Galo Prócel / Coordinador Técnico de Títulos Habilitantes de Servicios y redes de Telecomunicaciones		
	Santiago Betancourt / Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

N°	Unidad Administrativa / Cargo
1	Dirección Técnica de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico - CTDE

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
1.0	Creación del documento	

¹ Este documento ha sido elaborado, revisado y aprobado por la Dirección Técnica de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico - CTDE; con el asesoramiento metodológico del personal asignado de la Dirección de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional - CPDP; y aprobado por el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, según delegación otorgada por el Director Ejecutivo de la ARCOTEL, mediante resolución Nro. ARCOTEL2019-0727 de 10 de septiembre de 2019.

Código: FO-CTDE-66	DIRECCIÓN TÉCNICA DE TÍTULOS HABILITANTES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0	INSTRUCCIONES DE LLENADO: SOLICITUD PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE FRECUENCIAS TEMPORALES PARA TELECOMUNICACIONES	

Fecha: 22 de octubre de 2020
 No. Oficio:
 Referencia:

La fecha se actualiza automáticamente
 Colocar el número con el cual el usuario identifica su documento
 Colocar si se tiene el número de oficio o trámite de referencia

Señor(a)
 DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)
 ARCOTEL
 Presencia:-

De mi consideración:

Por medio del presente, conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico me permito solicitarle:

1. DATOS GENERALES:	
TIPO DE SOLICITANTE:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
N° RUC:	
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN OBJETIVA:	
REQUERIMIENTO:	
TIEMPO SOLICITADO (máximo 365 días):	
USO DE LA RED:	
TIPO DE RED:	
TOMO - FOJAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO	

Escojer opción de lista desplegable. Según sea la selección se actualizarán los campos siguientes en el grupo de datos generales.
 Colocar nombres y apellidos del peticionario(a).
 Colocar el número de cédula de ciudadanía/identidad a pasaporte según sea la opción escogida de la lista desplegable.
 Colocar el número del R.U.C.
 Colocar razón social o denominación objetiva
 Será visible cuando escoja el TIPO DE SOLICITANTE, podrá escoger: OTORGAMIENTO o RENOVACIÓN
 Aparece únicamente cuando se escoge en el REQUERIMIENTO: OTORGAMIENTO. Colocar el tiempo de otorgamiento requerido
 Aparece únicamente cuando se escoge en el REQUERIMIENTO: OTORGAMIENTO. Se llena automáticamente según lo seleccionado: Experimental, eventual o de emergencia
 Aparece únicamente cuando se escoge en el REQUERIMIENTO: OTORGAMIENTO. Se llena automáticamente según lo seleccionado: privado o prestador de servicio
 Aparece únicamente cuando se escoge en el REQUERIMIENTO: OTORGAMIENTO y en se ha seleccionado como Tipo de Red Prestador de Servicio. Se debe ingresar el Nro. De Tomo Foja del Título Habilitante de Servicio

2. DATOS DE OTORGAMIENTO/RENOVACIÓN:	
Nro. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN (por primera vez):	
- Otro Sistema:	
- Sistema Troncalizado	
- Enlaces Radioeléctricos	
- Sistema de Radio de dos vías	

Según el REQUERIMIENTO seleccionado aparece OTORGAMIENTO o RENOVACIÓN
 Aparece únicamente cuando se escoge en el REQUERIMIENTO: RENOVACIÓN. Se debe indicar el oficio con el que se autorizó el uso de frecuencias temporales la primera vez que se solicitó.
 Corresponden a datos de REQUERIMIENTO: OTORGAMIENTO y se presentan conforme a lo seleccionado en la tabla emergente Datos para Otorgamiento

SERVICIO PARA EL SISTEMA DE RADIO DE DOS VÍAS:	
- Servicio Fijo-Móvil Terrestre	
- Servicio Fijo-Móvil Aeronáutico	
- Servicio Fijo-Móvil Aeronáutico	

Aparecen si es que en la tabla emergente Datos para Otorgamiento se seleccionó el Sistema de Radiocomunicación: Sistema de radio de dos vías.

3. INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIONES:	
PROVINCIA:	
CANTÓN:	
PARROQUIA RURAL O CABECERA CANTONAL	
BARRIO O RECINTO:	
CALLE PRINCIPAL:	
CALLE SECUNDARIA:	
OTRAS REFERENCIAS:	
N° TELÉFONO FIJO:	
N° TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO 1:	
CORREO ELECTRÓNICO 2:	

Colocar el nombre de la provincia del lugar donde será notificado(a)
 Colocar el nombre del cantón del lugar donde será notificado(a)
 Colocar el nombre de la parroquia rural o cabecera cantonal del lugar donde será notificado(a)
 Colocar el nombre del barrio del lugar donde será notificado(a)
 Colocar el nombre de la calle principal y la numeración donde el peticionario(a) será notificado(a).
 Colocar el nombre de la calle secundaria donde el peticionario(a) será notificado(a).
 Colocar otras referencias del lugar donde será notificado(a)
 Colocar los números telefónicos fijos del peticionario(a)
 Colocar los números telefónicos móviles del peticionario(a)
 Colocar el correo electrónico principal del peticionario(a)
 Colocar el correo electrónico secundario del peticionario(a)

4. DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
N° REGISTRO PROFESIONAL:	
N° TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO 1:	

Este grupo de Datos resaltado no se mostrará si el requerimiento es Legal.
 Colocar los nombres y apellidos del profesional técnico responsable del proyecto técnico
 Colocar el número de cédula de ciudadanía/identidad a pasaporte según sea la opción escogida de la lista desplegable.
 Colocar el número de registro de la SENESCYT
 Colocar el número telefónico móvil del técnico responsable del proyecto.
 Colocar el correo electrónico del técnico responsable del proyecto.

5. ACEPTACIÓN:	
<input type="checkbox"/> Declaro que la información proporcionada es correcta. Entiendo que la ARCOTEL no se responsabiliza por envíos de respuestas a direcciones incorrectas	
<input type="checkbox"/> Acepto y ratifico que estoy de acuerdo en recibir cualquier comunicación que me notifique la ARCOTEL, a través del correo electrónico que dejo señalado en el presente documento, ó de ser el caso, en la dirección física que también consigno.	

Una vez que se ha seleccionado el requerimiento, se activan en forma secuencial los casilleros de responsabilidad de usuario, los cuales deben ser aceptados luego de completar la información

FIRMA DEL PETICIONARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL

- En caso que la solicitud no sea firmada por el Representante Legal se debe adjuntar el poder que faculte al signatario para realizar este trámite.
- Dependiendo del uso que vaya a dar a la(s) frecuencia(s) temporal(es) (eventual, experimental o de emergencia) debe presentar la justificación correspondiente.
- Recuerde que para que su solicitud sea procesada debe estar al día en los pagos con la ARCOTEL, para ello puede consultar en la dirección (http://servicios.arcotel.gob.ec/Certificados_Obligaciones_Economicas/NotaPagaraPrincipal.aspx), con el número de cédula o RUC.
- Para las estructuras que se encuentren dentro de un radio de 500 mts de los Sistemas Navegación Aérea se debe presentar el Certificado de no afectar a los sistemas de radionavegación aeronáutica emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), para ello revisar el listado actualizado de la ubicación geográfica de los Sistemas Navegación en el link <https://www.gob.ec/arcotel/tramites/otorgamiento-renovacion-frecuencias-temporales-telecomunicaciones>
- Al presente formulario deberá adjuntar los formularios técnicos respectivos, a acorde a cada uno de los sistemas requeridos, los cuales se podrá descargar de la siguiente dirección electrónica: <http://www.arcotel.gob.ec/administracion-de-titulos-habilitantes-acceso-a-internet/>
- De acuerdo a la Disposición General Vigésima de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad, en el caso de Compañías o Cooperativas de transporte, debe presentar el original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación.

Imprimir

Códigos de uso interno de ARCOTEL (no se debe modificar)

Una vez completa la información del formulario y aceptado las responsabilidades de usuario, se activa este botón y permite su exportación a formato pdf para su posterior impresión y suscripción

Nota importante: En el Formulario no se deben insertar ni eliminar filas, columnas o celdas, ni escribir texto en los campos con opciones en listas desplegables. El formulario irá adaptando su formato de acuerdo a las opciones elegidas, si se altera alguno de sus campos el mismo perderá su funcionalidad.

ARCOTEL
 TRÁMITES

Datos para Otorgamiento

Seleccione según corresponda:

Uso de la Red:

Eventual

Experimental

De emergencia

Tipo de Red:

Privada

Prestador de Servicio

Seleccione el sistema de telecomunicaciones que requiere:

Sistemas de Radiocomunicación:

Otro Sistema

Sistema Troncalizado

Enlaces Radioeléctricos

Sistema de Radio de dos vías

Detalle el Otro sistema de Radiocomunicación que utilizará:

Seleccione el servicio:

Servicio para el Sistema de Radio de Dos Vías

Servicio Fijo-Móvil Terrestre

Servicio Fijo-Móvil Aeronáutico

Servicio Fijo-Móvil Marítimo

ACEPTAR

Código: FO-CTDE- 66	DIRECCIÓN TÉCNICA DE TÍTULOS HABILITANTES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0	FORMULARIO: SOLICITUD PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE FRECUENCIAS TEMPORALES PARA TELECOMUNICACIONES	

Declaro que la información proporcionada es correcta. Entiendo que la ARCOTEL no se responsabiliza por envíos de respuestas a direcciones incorrectas

Acepto y ratifico que estoy de acuerdo en recibir cualquier comunicación que me notifique la ARCOTEL, a través del correo electrónico que dejo señalado en el presente documento, ó de ser el caso, en la dirección física que también consigno.

FIRMA DEL PETICIONARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL

1. En caso que la solicitud no sea firmada por el Representante Legal se debe adjuntar el poder que faculte al signatario para realizar este trámite.
2. Dependiendo del uso que vaya a dar a la(s) frecuencia(s) temporal(es) (eventual, experimental o de emergencia) debe presentar la justificación correspondiente.
3. Recuerde que para que su solicitud sea procesada debe estar al día en los pago con la ARCOTEL, para ello puede consultar en la dirección (http://servicios.arcotel.gob.ec/Certificados_Obligaciones_Economicas/Web/PaginaPrincipal.aspx), con el número de cédula o RUC.
4. Para las estructuras que se encuentren dentro de un radio de 500 mts de los Sistemas Navegación Aérea se debe presentar el Certificado de no afectar a los sistemas de radionavegación aeronáutica emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), para ello revisar el listado actualizado de la ubicación geográfica de los Sistemas Navegación en el link <https://www.gob.ec/arcotel/tramites/otorgamiento-renovacion-frecuencias-temporales-telecomunicaciones>
5. Al presente formulario deberá adjuntar los formularios técnicos respectivos, a acorde a cada uno de los sistemas requeridos, los cuales se podrá descargar de la siguiente dirección electrónica: <http://www.arcotel.gob.ec/administracion-de-titulos-habilitantes-acceso-a-internet2/>
6. De acuerdo a la Disposición General Vigésima de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad, en el caso de Compañías o Cooperativas de transporte, debe presentar el original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación.

Imprimir

Nota Importante: En el Formulario no se deben insertar ni eliminar filas, columnas o celdas, ni escribir texto en los campos con opciones en listas desplegables. El formulario irá adaptando su formato de acuerdo a las opciones elegidas, si se altera alguno de sus campos el mismo perderá su funcionalidad.